

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 89 Fecha (dd/mm/aaaa):

11/09/2020

E: **Página: 1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuaderno | Folios |
|---|------------------|-----------------------|-----------|---|---------------|----------|--------|
| 68001 31 05 004 2009 00181 00 | | ANA AYDEE PRADA OCHOA | LTDA | Auto que Ordena Correr Traslado Traslado de nulidad propuesto por apoderado de proyectos generales. Por tres (03) dias. | 10/09/2020 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL

DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LIGIA MUÑOZ LASPRILLA SECRETARIA